

ACTA N° 9

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, EL DÍA MARTES 01 DE MARZO DE 2016, A LAS 15H00.

ALCALDIA DEL SR. LCDO. DIONICIO GONZABAY SALINAS.-

En Santa Elena, a un día del mes de marzo del dos mil dieciséis, previa convocatoria realizada al amparo del literal c) del artículo sesenta, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, siendo las diez horas con treinta minutos, el Ilustre Concejo Cantonal se instala en Sesión Ordinaria, bajo la dirección del Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas y con la asistencia de los señores Concejales que se registran.

Actúa el Ab. Douglas Yagual Ayala, Secretario General Municipal.

Alcalde: Señor Secretario General, sírvase tomar el quórum respectivo, para conocer si existe el quórum respectivo para instalarnos en esta sesión de concejo.

Secretario General: Señor Alcalde muy buenas tardes en este momento doy lectura de acuerdo al orden alfabético para tomar lista a los señores Concejales del Cuerpo de Edilicio del cantón Santa Elena, y saber si existe el quórum respectivo e instalarnos en sesión de concejo:

Sr. Fulton Anchundia Pacheco	Presente
Lcda. Amelia Ángel De la Cruz	Presente
Ing. María Del Carmen Aquino Merchán	
Sr. Rubén Bohórquez Mite	Presente
Sr. Walter Gellibert Villao	
Sr. Willians Gonzabay Borbor	Presente
Lcdo. José Malavé Tomalá	Presente
Sr. Francisco Reyes Franco	Presente
Ing. María Eugenia Tomalá Carvajal	Presente
Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas	Presente

Secretario General: Señor Alcalde el cuerpo edilicio está compuesto de diez miembros y en este momento se encuentran presentes ocho miembros.

Alcalde :ocho señores Concejales por lo tanto nos instalamos en Sesión de Concejo, con el siguiente Orden del Día, señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario General: señor Alcalde doy lectura

ORDEN DEL DÍA

DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE REALIZA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, EL DÍA MARTES 01 DE MARZO DE 2016, A LAS 15H30 ELABORADO POR EL LCDO. DIONICIO GONZABAY SALINAS, ALCALDE DEL CANTON, AMPARADO EN EL ART. 60, LITERAL C) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD.

1. Informe de labores y gestiones desarrolladas por el Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas, Alcalde del cantón.
2. Informe de labores y gestiones desarrolladas por Concejales y Concejales Urbanos y Rurales Principales del Cantón.
3. Conocer y aprobar Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, el día **martes 02 de febrero de 2016**.
4. Aprobar en segundo debate **REGLAMENTO PARA LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS CALLES DEL CANTÓN SANTA ELENA**.
5. Conocer y resolver Dictamen de la Comisión Permanente de Terrenos N° 0019-2016-C.P.T., de fecha 25 de febrero del 2016, emitido dentro del Expediente N° 0004-A-DGS-GADMSE-2016, referente a trámite de **COMPRAVENTA** de solar N° 1, de la manzana N° 121-C, sector N° 601 de la Parroquia San José de Ancón, del cantón Santa Elena, solicitado por la señora **BERTHA URSULINA ZAMBRANO ZAMBRANO**.

Secretario General: señor alcalde he dado lectura al orden del día.

Alcalde: bien señor secretario el primer punto del orden del día.

Secretario: señor Alcalde me permito dar lectura al primer punto del orden del día, martes 1 de marzo del 2016.

Informe de labores y gestiones desarrolladas por el Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas, Alcalde del cantón.

Alcalde: señor Vicealcalde, Concejales, Concejales, señor Secretario General me permito informar al seno del concejo de las principales actividades cumplidas la semana pasada que obviamente fueron muy pocas sin embargo considero las más importantes resaltar.

El martes 23 de febrero en horas de la mañana estuve en la ciudad de Guayaquil en una reunión con la Gerente Regional del Banco del Estado para revisar algunos trámites que están pendiente de atender para el GAD Santa Elena entre los tramites por ejemplo hablamos del desembolso para iniciar la casa municipal y ella dijo que faltaba un documento que después ya el contratista la semana pasada entregó y casualmente hoy día hable con ella vía telefónica y ella me dijo que este fin de semana está despachando esa asignación para iniciar la construcción del nuevo Palacio Municipal, así mismo hablamos del tema del alcantarillado sanitario de Jambeli y Monteverde y nos comprometimos, ella hizo gestiones ante el Ministro de SENAGUA, las autoridades de Medio Ambiente y nos comprometimos para en el transcurso de esta semana hacer una reunión en la comuna Jambeli para socializar con las autoridades a ese nivel para definitivamente, perurgir la mayor atención responsabilidad de parte de los comuneros de Jambeli, porque obviamente no encuentran otra opción o solución al problema que se ha identificado y que es muy evidente como es la laguna de oxidación que está construido en los terrenos



de Jambeli es más el día de hoy comunico y de hecho comunicamos al presidente de la comuna que convoque a todos los comuneros.

El día viernes a las 4 de la tarde, me gustaría que estén presente con Concejales y Concejales porque es importante que la comunidad de Jambeli entienda de que debe desprenderse un poco de esa parte de resentimiento que existe, en cuando el anterior cabildo dio su palabra en lo que tiene que ver a compensar las dos hectáreas porque obviamente si no se da esta solución las autoridades van a decir de que como no hay opción el Banco del Estado no va a financiar porque eso le va a provocar problemas cuando se de una auditoria que de hecho la contraloría que está aquí ya está pidiendo información sobre el alcantarillado sanitario de Jambeli y Monteverde en todo caso a todos nos interesa buscar la solución, repito el día viernes yo tenía un viaje a la ciudad de Quito el día de hoy suspendido ese viaje, porque la Gerente General me llamo para decir que están confirmado las principales autoridades de **SENAGUA**, Medio Ambiente y Banco del Estado conjuntamente con las autoridades del GAD Santa Elena nos trasladaremos el día viernes a las 4 de la tarde en una asamblea de comuna o de comuneros de la comuna Jambeli entonces están invitados señores Concejales para que estén presente pero que incluso también hay un problema adicional que eso provocaría el retraso para la aprobación del futuro crédito para el GAD Municipal Santa Elena, en cuanto a agua potable el alcantarillado, con todo lo que el GAD Municipal tenga una carta de presentación en virtud de que esto es un crédito internacional como un subsidio del 80% entonces ahí el Banco del Estado se juega también su prestigio en cuanto a la culminación de esta obra, también hablamos sobre el catastro, el día viernes también una comisión a revisar los últimos detalles porque obviamente es importante porque quienes escucharon la intervención del Presidente de la República el día de hoy, en un conversatorio incluso enfoca a que los gobiernos locales no deben estar sujetos a gobierno central sobre todo los municipios deben actualizar su catastro, deben actualizar su ordenanza en efecto de poder ser más auto eficientes en su gestión y no depender del Gobierno Nacional, también hablamos porque no ha salido el anticipo para los estudios de la nueva planta de Colonche y Manglaralto y obviamente esa documentación se traspapelo porque el arquitecto Samuel Pazmiño cuando fue a entregar esa documentación conjuntamente con el contrato de construcción y fiscalización del nuevo Palacio Municipal también entrego el contrato de los estudios de la nueva planta y solamente pusieron un recibido cuando eran dos recibidos es decir por separados tenían que haberse entregado a recepción del Banco del Estado porque eso ingresa formalmente por ventanilla del Banco del Estado, entonces yo me acorde hicieron revisar y efectivamente ahí estaba en la documentación que se entregó el contrato para el desembolso de la construcción del palacio municipal estaba ahí traspapelado esa documentación por eso es que se ha demorado y la gerente dijo que la próxima semana sale el anticipo para los estudios de la nueva planta de agua potable para Colonche y Manglaralto y por ultimo también le entregue toda la documentación para el segundo desembolso de los estudios del alcantarillado sanitario que son 9 partes, en 9 comunidades entre ellas algunos barrios de Santa Elena y que para que con ese segundo desembolso los consultores o los profesionales que están haciendo esos estudios del alcantarillado sanitario puedan terminar y entregar los estudios definitivos aunque tenemos dos dificultades en BambilCollao, Bambil Deshecho, en el Puerto de Chanduy y Chanduy porque en BambilCollao y Bambil Desecho no encuentran un lugar de las dos comunidades para poder construir la laguna de oxidación entonces está la comuna Manantial de Colonche que está dispuesto a ceder dos hectáreas pero a cambio de que se le incluya en el presupuesto de construcción nosotros no le podemos garantizar porque primero no está terminado los estudios, segundo no tenemos ya disponibilidad de endeudamiento porque el financiamiento de la nueva planta con eso se nos termina el cupo de endeudamiento y eso para nosotros hemos dicho que es importante y el caso del Puerto de Chanduy y Chanduy, así mismo ninguna de estas dos zonas comuna y cabecera parroquial tienen un lugar para la laguna de oxidación, la laguna donde se recibe los desechos sólidos y la comuna Manantial de Chanduy está dispuesto pero en esa misma condición tómenos en cuenta pero tampoco primero que no está considerado los estudios segundo el

financiamiento con los cálculos que hemos hecho a ellos le hemos dicho que estaríamos dispuesto a considerar los estudios en el 2017 y la construcción en el 2018 dijeron dirigentes que iban a llevar a la asamblea pero dudo mucho que la asamblea finalmente puedan ellos ceder pero en todo caso en eso se está trabajando, para que finalmente haya un compromiso si no la situación ahí va haber un problema serio en esos dos sectores.

El día 25 de febrero asistimos a la rendición de cuenta de la empresa municipal de AGUAPEN ahí estuvo el concejal Francisco Reyes Franco que no me deja mentir, porque hubo un ciudadano de Salinas conocido por el Ingeniero Napoleón de que el entre otras cosas hacía notar de que porque el gerente en sus prioridades no consideraba de que la nueva planta de Colonche y Manglaralto sea también un compromiso de AGUAPEN, y el gerente dijo que eso era competencia exclusiva del GAD Santa Elena situación que refuté, para mí no fue la respuesta adecuada para mí debió de haber dicho bueno estamos nosotros también comprometidos a apoyar a esa gestión de la alcaldía del municipio de lo que sea pero el no dijo eso él dijo eso en otras palabras es competencia del GAD bueno entonces yo dije si Colonche y Manglaralto no es de Santa Elena entonces para ir a reclamarle porque si no yo tendría que traer al seno del concejo una petición de que nos salgamos de AGUAPEN, ya que AGUAPEN es una empresa mancomunada de los tres cantones y AGUAPEN tiene que demostrar su interés también en invertir en las medidas de las posibilidades de AGUAPEN en los tres cantones y sobre todo donde todavía hay muchos sectores donde no tienen agua potable, obviamente a mí se me hizo incomodo expresar eso pero no me quedo otra garantía porque el ingeniero Medina en una segunda intervención hizo hincapié sobre eso y volvió a repetir el gerente de que eso era absoluta responsabilidad de **AGUAPEN** así es señores Concejales yo de antemano comienzo a decir si esa es la postura del gerente vayamos pensando en separamos de AGUAPEN porque a costa del pueblo de Santa Elena no podemos resolver todo lo que es una responsabilidad de los tres cantones porque Salinas, La Libertad por lo general tienen el 95% resuelto su problema de agua potable y de alcantarillado sanitario y solo Santa Elena la zona rural gran parte de la zona rural no tiene y todos los créditos que nosotros estamos hablando estamos hablando con recursos Gad Municipal de Santa Elena que tenemos que pagarlo todos los santelenense entonces podrían estar pensando porque yo fui enfático en decirlo ahí está el concejal Francisco Reyes que no me deja mentir para mí fue incomodo tener que intervenir porque era una rendición de cuenta del gerente de la administración de AGUAPEN pero tuve que hacerlo porque vuelvo y repito dijo en una forma determinante en dos intervenciones ratifico esta postura.

El viernes 26 realizamos la rendición de cuenta tanto el GAD Municipal de Santa Elena incluyendo los señores Concejales a través del señor vicealcalde, y el sábado 27 estuvimos en la inauguración de la cancha con césped sintético de la comuna Montañita que finalmente logramos cumplir con esta aspiración de la comuna Montañita, hasta ahí señores concejales respecto de mis actividades cumplida la semana que paso, señor secretario por favor el siguiente punto del orden del día.

Secretario General: señor Alcalde me permito dar lectura al segundo punto del orden del día martes 1 de marzo del 2016.

Informe de labores y gestiones desarrolladas por Concejales y Concejales Urbanos y Rurales Principales del Cantón.

Alcalde: Ahora bien, quien quiere hacer uso de la palabra para informar de las actividades realizadas, tiene la palabra **Concejala María Eugenia Tomalá Carvajal.**

Concejala, Ing. María Eugenia Tomalá: Alcalde muy buenas tardes compañeros Concejales, compañeras Concejales abogado alcalde por escrito el informe, para si me gustaria apelar a su lado

humanitario señor Alcalde la semana que paso me encontré con el señor Dionicio y en la sesión anterior me parece que se refirió el concejal Rubén Bohórquez del mismo compañero que la semana que paso ya debería reintegrarse al trabajo aquí a la municipalidad de Santa Elena pero resulta que el cómo es diabético le dan cita para el próximo mes para que el doctor le pueda decir si es que necesita más días de descanso pero la cuestión que mientras a él le toque ir al médico él ya tiene que reintegrarse al trabajo y quería apelar a su lado humanitario a ver si es que él puede entrar unos 15 días.

Alcalde: pero que lo pida.

Concejala, Ing. María Eugenia Tomalá: es que talento humano le ha notificado que tenía que entrar ya a trabajar.

Alcalde: eso es talento humano el que manda aquí en la parte administrativa es el Alcalde.

Concejala, Ing. María Eugenia Tomalá: pero la semana pasada usted estuvo con algunos trámites entonces que lo haga por escrito.

Alcalde: dígame que lo haga por escrito y yo viendo veré si lo envié o no lo envié.

Concejala, Ing. María Eugenia Tomalá: listo Alcalde muchas gracias.

Alcalde: Algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra para informar de sus actividades de la semana pasada, **Concejal Rubén Bohórquez:**

Alcalde: no si tenemos de labor social es una licenciada.

Concejal, Sr. Rubén Bohórquez Mite: ella debe de certificar si el señor puede o no reintegrarse.

Alcalde: tiene la palabra concejala Amelia Ángel.

Concejala, Lcda. Amelia Ángel De la Cruz: muy buenas tardes señor alcalde, compañeros Concejales, señores funcionarios pues en esta semana por motivo de las fuertes lluvias que hemos tenido en la zona norte hemos tenido varios inconvenientes en cuanto a instalación en el sistema de bombeo en las lagunas de oxidación es un poco preocupante porque desde septiembre del año pasado se ha venido anticipando para que esta parte eléctrica donde van estas instalaciones o palancas seccionadoras o caja seccionadora se puedan cambiar la comuna tiene estos materiales para poder hacer los cambios se ha llamado algunas veces a la empresa eléctrica incluso aquí también tuvimos que comunicarnos el día domingo con el señor Sixter Palma para que nos ayudara porque en realidad había inundaciones había colapsado el sistema de todo lo que es alcantarillado el sector malecón había algunas cajas donde pude trasladarme donde ya el problema se hacia muy grave esto alcalde le traigo a colación al pleno del concejo ya que no hay todavía las atenciones que se requiere hay que hacer los cambios de las cajas por lo que la empresa eléctrica hace es poner de un forma directa incluso el día domingo instalaron y nos quedamos sin luz en la noche porque no podían remediar esta situación, porque solo van de emergencia pero eso caen a pedazo porque ya están sulfatados le cortan un pedazo vuelve y sigue el mismo problema entonces yo traigo esto para de una u otra manera hable con los dirigentes de la comuna para que envíen una carta o una solicitud para que se dé solución a la brevedad posible porque no vaya a ver un gran circuito porque es un sistema eléctrico y eso al desinstalarse se queda sin poder bombear y todo eso comienza a colapsar de lo que rebosa, ahora esa es una situación lo que pude observar también alcalde es que las cajas del alcantarillado que se

encuentran en diferentes partes de la población están partidas es ahí donde comienzan a drenar, a mi manera de ver esta situación quisiera que se haga una inspección si se puede a la brevedad posible que no solamente es un sector, no está totalmente rebosando estas cajas si no que en la parte donde estamos estas cuatros paredes está cuarteando y está derramando las aguas servidas entonces no solamente es un sector es unas 16 cajas tienen problema, entonces esto va a causar a futuro un mayor problema porque están deteriorándose hay que reforzar eso con hierro según maestros albañiles que hacían estas sugerencias pero que más que se pueda hacer una investigación un seguimiento técnico eso Alcalde.

Alcalde: su recomendación indicare al ingeniero Víctor Balón.

Concejala, Lcda. Amelia Ángel: alcalde una pregunta que tengo también escuchaba de las actividades que usted viajó al Banco del Estado pero no sé si me pasó por alto lo de cómo está el avance del enrocado de la comuna Atravesado de Libertador Bolívar.

Alcalde: eso se entregó a la Secretaria de Gestión de Riesgo tanto Libertador Bolívar como la Entrada y obviamente ahí necesitamos que la Secretaria de Gestión de Riesgo capítulo Guayaquil emita su informe y de la viabilidad técnica y una vez que da la viabilidad técnica ahí nosotros seguimos y mandamos a la comisión por que la viabilidad técnica nos permite aprobar con el 50% de esa secretaria que mantiene un subsidio que a través del Banco del Estado se da al técnico porque eso va hacer financiado comisión de Santa Elena y el otro 50% la Secretaria de Gestión de Riesgo pero la Secretaria de Gestión de Riesgo tiene que darle la viabilidad diciendo que esto se los expuso en el gabinete itinerante y eso es prioridad del gobierno por eso yo informe en su oportunidad que yo no expuse varios temas sino solo dos, la nueva planta que dicho por el presidente tendrá que ser financiado 100 % con un pero como no hay subsidio lo dijo públicamente en la radio el señor Presidente y lo otro es con un subsidio del Banco del Estado pero tiene que dar la viabilidad técnica la Secretaria de Gestión de Riesgo y una vez que nos entregue a nosotros tenemos que llevarlo al Banco del Estado para que dé el 50% porque el otro 50% está dentro del poa cantonal con recursos propios yo le rogaría que nos ayude para que los dirigentes de las comunas vayan a Secretaria de Gestión de Riesgo le he pedido al ingeniero Richard Flores que incluso aquí públicamente le pido abogado usted que es amigo del Director Nacional de Gestión de Riesgo para ver si se va a Quito y presiona para que salga rápido porque es todo lo que nos han dicho que los recursos hay pero a medida de las posibilidades va llegando un recursos y aquí diferentes cantones, estos tres proyectos están calificados por el gobierno nacional eso lo ratifico el señor Vicepresidente en el gabinete itinerante ante el Ministro ante el Alcalde prefecto esos tres proyectos pero obviamente necesitamos apoyo incluso de la insistencia de los dirigentes comunales incluso yo voy a pedir al director de obras públicas que le dé una copia del recibido que se ingresó eso a secretaria de gestión de riesgo, a ver si usted abogado que trabajo en la armada para ver si se consigue una cita, a ver si nos vamos la próxima semana.

Concejala, Lcda. Amelia Ángel De la Cruz: bien lo de Manglaralto se me estaba pasando por alto en cuanto a las calles ha habido sugerencia de algunos moradores y la verdad no pude responder.

Alcalde: bueno eso presupuesto del 2016, pero eso se va hacer todo el año en adelante pero ahora queremos terminar las obras del 2015 con el recurso que estamos recibiendo pero todo lo que es 2016 comenzara a partir de mayo, que son doscientos mil dólares para asfaltar algunas calles de Manglaralto de la cabecera parroquial.

Concejala, Lcda., Amelia Ángel De la Cruz: gracias Alcalde.

Concejal, Sr. Walter Gellibert Villao: señor Alcalde del cantón Santa Elena Licenciado Dionicio Gonzabay Salinas, señor Vicealcalde, señoritas señoras Concejales, colegas Concejales funcionarios con la brevedad que me caracteriza señor Alcalde a manera de comentario señor Alcalde porque usted como administrador sabrá tomar las mejores decisiones pero el día 25 de febrero una unidad del gobierno municipal de Santa Elena estuvo involucrada en un accidente de tránsito que afortunadamente no cobro víctimas ni nada por el estilo, pero si dejo notar la imprudencia, la experiencia del conductor del carro municipal ocurrió justamente a la entrada de la ciudad de Santa Elena en el sector de la Y aproximadamente a las 18H30, 19H00 de la noche creo que usted tiene conocimiento de aquello, entonces señor Alcalde si sería interesante que a través de los departamentos correspondiente se haga una observación a quienes están al frente de las unidades tener un poco más de precaución y responsabilidad para evitar que mañana más tarde vaya a suceder algo que vayamos a lamentar en estos días en donde la situación no es la mejor en la provincia de Santa Elena, en lo que tiene que ver con noticias eso señor alcalde justamente creo que usted si tiene conocimiento la unidad 13 de placas YMA 1005 incluso si usted me lo permite señor alcalde y autoriza al señor doctor Aristides Cruz Silvestre nos de luces y si se está cumpliendo con lo que dice la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre con respecto a la licencia de conducir de los señores conductores que están al frente de las unidades de la municipalidad de Santa Elena, bueno mucha gente en el momento en el fragor del accidente se exaspera empieza a emitir una serie de comentarios, entonces se llega a mal interpretar a decir que hay conductores de vehículos municipal con licencia deportiva tipo b, lo cual constituye ir en contra de la Ley de Tránsito que mañana más tarde podría afectar a la imagen institucional Dios no lo permita, esta vez repito no paso a mayores fue un motociclista sufrió heridas me imagino que quedo todo solucionado pero más vale prevenir que mañana más tarde estar lamentando alguna situación señor alcalde, eso por un lado en otro aspecto señor Alcalde, no sé si a lo mejor a mí se me ha pasado por alto no he escuchado como avanza el proceso de algunos compromisos que usted había adquirido especialmente con los sectores de Chanduy donde había unas comunas que parece que estaba previsto el ingreso de maquinaria municipal para calles internas no sé si hay algunas respuesta positiva con respecto a ese tema señor Alcalde y eso por lo pronto y en honor al tiempo y agradeciéndole como siempre la oportunidad prestada a este Concejal de intervenir en esta sesión de concejo convocada por usted para hoy martes 1 de marzo del 2016 señor Alcalde gracias.

Alcalde: si bien en lo primero concejal debo indicar que efectivamente la ley ya no permite que se contrate profesionales, choferes de categoría B, categoría C, incluso para carros pesado categoría E, todos los choferes que ingresaron a manejar las unidades nuevas son categoría C, y hemos tenido ya dos reuniones con todos los choferes porque obviamente el año pasado que algunos de ellos condujeron con exceso de velocidad y eso se reflejó en las multas que a través de los diferentes controles que tiene el Consejo Nacional de Tránsito en esas unidades y obviamente a los señores choferes le hemos dicho que de aquí en adelante el responsable paga la multa también ha habido otros accidentes que se ha conocido y por eso prácticamente a dos de ellos inclusive se los separo que es señor Júpiter y el señor Gustavo Reyes hijo del señor Francisco Reyes incluso este señor apellido Ricardo porque es hijo del profesor Pedro Ricardo se le ha dado una observación seria para efecto de que todo el mundo también asuma ese compromiso de que no deben andar a exceso de velocidad en cuanto a lo segundo el día de ayer se le hizo la transferencia de cien mil dólares a EMUVIAL para que

termine los diez metros que faltan nuevamente de asfaltar en Prosperidad, termine la mitad de las calles que estaban doscientos mil dólares americanos para el Real y termine de asfaltar Tugaduaja con ese valor ahí el compromiso de terminar estas tres comunidades y obviamente ahí estaría pendiente únicamente Pechiche que son trescientos mil dólares que ya está listo el contrato pero esperemos que con la transferencia de enero que Dios mediante se ha ofrecido que este fin semana, es decir si eso es así la próxima semana ya estaríamos dando anticipo a EMUVIAL para que comience con Pechiche que solamente estaría pendiente Pechiche y Zapotal por la zona de Chanduy.

Concejal, Sr. Walter Gellibert Villao: gracias señor Alcalde.

Alcalde: tiene la palabra Concejal Francisco Reyes.

Concejal, Sr. Francisco Reyes Franco: señor Alcalde, compañeros Concejales, señores funcionarios dos puntos señor Alcalde, el día domingo luego de que se inauguró la cancha de futbol de la comuna Montañita bueno esa comunidad, si fue el sábado bueno yo estuve el día domingo señor Alcalde se pudo notar que el drenaje no funciona o no tiene drenaje por los cuatros costado tremenda lagunas señor Alcalde un malestar bastante pronunciado en la comunidad estuve haciendo deporte se inauguró un campeonato y realmente yo creo que eso hay que mejorarlo señor Alcalde creo que todavía hay garantía para que de una manera urgente se corrija eso señor Alcalde realmente eran grandes lagunas por los cuatros costados de esa cancha, por otro lado señor Alcalde también estuve en la rendición de cuenta de protección y derechos donde una vez más la comunidad solicito de que intervenga el municipio a fin de que le faciliten un vehículo porque ellos no pueden hacer su labor de campo ellos no pueden hacen su labor si no tienen un vehículo como trasladarse aquí los compañeros Concejales no me dejan mentir, aspiramos señor Alcalde nos facilite un vehículo para que puedan realizar su trabajo que desde mi punto de vista lo están haciendo muy bien, por otro lado señor Alcalde preocupado por la obra de la comuna San Pedro yo pienso que esto ya debería de haber comenzado en resoluciones anteriores la casa comunal debe hacerse donde estaba previsto señor Alcalde pero hasta ahora no se conoce nada al respecto señor alcalde ya la comunidad comienza a señor alcalde una cosa pero ya eso está resuelto yo si quería señor alcalde de cuándo se va a iniciar para que la gente vea que hay un compromiso se está cumpliendo del municipio con la comunidad, de lo contrario la comunidad piensa que se le está engañando no hay los recursos, señor alcalde lo más saludable es comenzar con esta obra gracias señor alcalde.

Alcalde: voy a considerar su pedido en cuanto al drenaje de la cancha de Montañita, realmente siempre fue una obra que desde su inicio ha tenido problema con su contratista y en cuanto al Consejo Cantonal de Protección y Derecho efectivamente los carros últimamente han estado en mantenimiento han estado dañado otros y otros por pago a tal punto que los últimos 15 días hemos estado trabajando con cuatro pero ya ayer que llego transferencia ya se hizo un pago de más de ocho mil dólares para que ya en el transcurso de hoy o mañana podamos sacar tres o cuatro carros que estaban en reparaciones para poder tener un poco más de vehículos y poder atender por lo menos dos o tres días a la semana al concejo cantonal de protección y derecho, en cuanto a la casa comunal de San Pedro, mañana miércoles va a ver si una reunión en donde yo quiero aclarar el día en la rendición de cuenta el viernes el Presidente de la Republica el concejal Francisco Reyes va a decir textualmente lo que él dijo, el concejal Francisco Reyes el ex concejal Víctor Hugo Salcedo me nombro cuatro personas pero no recuerdo las otras personas más pero los dos si, dicen que han logrado en una asamblea decir que no

se haga ahí si no que deje el seguro campesino y que eso va a crear problema le digo claro que va a crear problema pero adicionalmente a ello anteriormente había dicho Alcalde espérese un momento porque queremos hacerlo en otro lugar, yo le dije pero hágamelo por escrito y le doy una semana paso una semana y me dijo ya voy hacer a esa reunión se refiere que hizo una sesión extraordinaria pero me sale después que el ex concejal que un concejal y una persona más que no recuerdo el nombre habían propiciado que se haga donde es ahora el seguro campesino entonces obviamente yo estoy preocupado porque él me hablo de que también se puede hacer el caso donde vivieron la familia Chalen Rodríguez pero eso es muy pequeño porque a la arquitecta Nelly Chalen se le dio hace más de 20 días el anticipo el 40 % y ella ha querido entrar y el presidente no le ha dejado porque dicen que tiene que socializar, entonces hemos quedado él me dijo que es usted, hagamos una reunión el viernes, él me dijo para el día lunes porque había hablado con el ingeniero Marcos Zambrano que ya tiene listo, le digo si pero yo tengo que conocer primero el estudio definitivo de llevar agua a San Pedro y Valdivia porque usted conoce Concejal que hemos socializado y que nos queda para atender este gran problema en algo en gran parte vamos a financiar de otra manera pero eso sí que las dos comunidades acepten que esos ochenta mil de cada uno de las comunidades serán descontados e el presupuesto del 2017 es decir si en el 2017 a la comuna San Pedro le pertenece trescientos mil tendrán doscientos veinte mil porque obviamente hay que dar paso a otras comunidades que no han sido atendido favorablemente durante el año 2015 y 2016, porque es importante resolver este asunto de llevarle agua potable con tres días a la semana con ocho horas diarias a estas dos comunidades como ninguna de estas comunidades quiere ceder ninguna obra en la asamblea que hemos estado y a usted le consta concejal Francisco Reyes lo mismo creo que tuvo María del Carmen en Valdivia y también María Eugenia tu estuviste en la de San Pedro, María Eugenia en la socialización entonces ahí nadie quiere hace el seguro campesino no quiere hacer nada no quieren ceder los cabañeros no quieren ceder el compañero presidente si estuvo a favor, pero todo el mundo le salió en contra terrible esa situación, entonces hemos decidido mejor de hacer una reforma con gerentè no va ir porque viene la mancomunidad con crédito del Banco del Estado, entonces de ahí de eso recursos doscientos cincuenta mil vamos hacer una reforma para sacar ciento sesenta y dos mil dólares a efecto de poder atender esta situación, eso sí con el compromiso vamos a ser firmar a los dirigentes de la comuna de que si ellos están a buena hora si no que se respete en las próxima asamblea de comuneros con los siguientes cabildantes para que eso sea descontado del presupuesto del 2017 entonces aprovechando eso que él me dijo no eso no está listo para el día lunes para el martes podría de tratar que adelante el ingeniero nos comprometimos el día miércoles entonces el miércoles vamos a las 20H00 de la noche 20H30 ojala no llueva como la noche anterior que hubo un tremendo aguacero para decirle quien tiene la verdad porque este presidente veo que a mí me dice una cosa y a hace otra cosa, entonces me está preocupando su actitud de este presidente y obviamente él dijo así categóricamente me espero hasta que yo terminara de salir allí afuera no sé si ustedes se dieron cuenta; me dice su concejal así me dijo su concejal, yo quise decirle su concejal porque son de las mismas listas no mi concejal, el concejal con Víctor Salcedo dicen que quiere que se haga donde el seguro campesino eso es un problema concejal nos vamos a meter en un problema serio fue verdad o no esto.

Concejal, Sr. Francisco Reyes : señor alcalde en verdad este señor no sé cómo entiende las cosas y esa es mi preocupación por eso le puse a la pared este tema, yo le he dicho a este señor, alcalde es de que por favor donde él quiera hacerlo pero que lo haga ya, porque eso es un presupuesto del año 2015, entonces aquí es que sale la idea, porqué parece ser que tiene problema con la familia Espinosa

familia de él porque son sus suegros, y el como que ya no quiere hacerlo donde estaba planificado yo me comprometí inclusive para darle agilidad a esta situación estaba el señor Hugo Salcedo, Osvaldo Aquino, Alberto Rodríguez vea presidente ya se tomó una decisión el año pasado pero él dice que quiere aprovechar lo que es el malecón porque quiere alquilar también locales, lo que yo le repetí y le repetimos todos, vea presidente si hay que ir hablar con el seguro campesino usted sabe que no van a ceder nosotros conocemos el pueblo si en esa reunión extraordinaria con tres puntos que el hizo había 25 personas se tomó una decisión ya cuando vino el alcalde con más de ciento cincuenta personas como podemos mandar a bajo una resolución que tiene una cantidad determinada de habitantes, con esta situación que tenemos veinticinco pero yo no sé qué entendió para que vea que él es que puso la situación del seguro campesino, porque yo di el certificado para que se haga el seguro campesino pero yo no puedo estar en contra de mis propias resoluciones, lo que pasa es que él tiene problema con la familia y también los del barrio de la parte de atrás estuve investigando que va a quedar cerrado y no va a ver salida para los carros en la parte de atrás entonces yo le decía que la arquitecta puede hacer pilares o puede dejar la parte de abajo para que circulen los carros, ósea en la parte de atrás porque ahí si es un problema la parte de atrás no tiene salida los de ahí entonces se podría hacer de planta alta para que circulen vehículos pequeños pero este señor de verdad yo no sé cómo entiende las cosas, habla cuando le conviene a su favor entonces .

Alcalde: pero concejal estamos el miércoles a las 20:30. En la comunidad para aclarar cualquier duda y que la comunidad este tranquila.

Concejal, Sr. Francisco Reyes Franco: estoy de acuerdo alcalde que se lo haga, pero que se lo haga ya.

Alcalde: pero si la arquitecta tiene la plata desde hace más de 20 días porque ya ha ido y no la han dejado construir.

Concejal, Sr. Francisco Reyes Franco: eso yo he dicho a la gente del pueblo, la gente del pueblo pregunta la semana pasada que pasa Francisco te estás haciendo mentiroso el alcalde en sesión de concejo esta en las actas que él dijo que ya le había entregado a la arquitecta.

Alcalde: voy a llevar el certificado del desembolso de cuarenta por cierto que se le ha entregado a la arquitecta para que a los comuneros no le quede ninguna duda que ya se entregó el anticipo para la construcción de la obra.-

Concejal, Sr. Francisco Reyes Franco: yo conozco como es este proceso termine diciéndole hágale donde usted quiera hacerlo pero hágalo ya porque esos recursos son del año pasado.

Alcalde: vamos a la reunión porque él dijo que es usted y otro más que están que no quiere que se haga ahí si no en el seguro campesino, tiene la palabra Concejal Williams Gonzabay

Concejal, Sr. Williams Gonzabay: señor alcalde, compañeros Concejales, funcionarios, señor alcalde una sugerencia note realmente el día de la rendición de cuentas la señorita que realizan el protocolo yo me sentí mal porque soy parte del GAD Municipal es usted alcalde porque realmente la chica de protocolo llevaban a las personas y las sentaban de acuerdo como iban llegando pero no se fijaban en las autoridades, ocuparon las primeras sillas hasta con funcionarios municipales y personas que de

pronto no de la yo me di cuenta cuando llego el representante de la Comisión de Tránsito no había más sillas para el representante.

Alcalde: pero no solo eso el Presidente de la Corte que es mi vecino ahora estaba en la tercera fila el Presidente de la Corte el doctor Hernán Tamayo en la tercera fila, Silvia Maldonado bueno ella llego cuando ya habíamos comenzado.

Secretario: no ella llego temprano hasta la asambleísta llego temprano.

Alcalde: yo realmente me percate de eso hasta el vocativo no estaba completo, entonces si uno va a decir comienza a nombrar a uno tiene que nombrar a todos, por eso yo mejor después no quise nombrar a todos sino que me referí en forma general, pero yo creo que de aquí en adelante usted como secretario general debe de coordinar eso y obviamente tiene que valerse de las personas que conocen la realidad del medio por decir un ejemplo que le colabore Arturo Maso que es un funcionario lo mismo José Domínguez que es otro funcionario ellos conocen a las autoridades locales, en efecto lo que dice el Concejal es un gran error, autoridades de ese nivel estaban en la primera fila cuando en la primera fila estaban funcionarios del GAD municipal de Santa Elena.

Secretario: estábamos nosotros es que estaban vacíos las sillas.

Concejal, Sr. Walter Gellibert Villao: la señora Angélica Mateo me exigió que me siente en la cuarta fila pero no nombraron a la asambleísta que estaba.

Alcalde: en el vocativo pero después se le nombró cuando yo dije nombre incluso nombró una Concejal que no estaba Ing. María del Carmen Tomalá, ósea a su comisión se les salió de la manos por eso le estoy pidiendo a Douglas que en los actos oficiales usted coordine con Justo Díaz y a la vez se haga valer de dos funcionarios más que conocen a las autoridades locales señor concejal siga.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: señor Alcalde a mí no me interesa eso que se haga bonito más bien el asunto la falta de respeto en que justamente mi nombre, mi identificación señor alcalde entonces ahí todos tenía identificación solamente mi compañero porque nos pusieron dos cartones para yo aportar no puede ser posible que van a estar 10 autoridades cinco o seis con agua con vasos para el que llega primero alcanza si no hay agua y efectivo y después vamos cuando pedimos todo con malas ganas tome si es que quiere, hay una botella eso es una falta de respeto señor alcalde. Y lo peor señor alcalde un Director Provincial de Educación como es posible que esta de maestro de ceremonia y termine el acto sin ni siquiera entonar el himno a nuestro Cantón, claro él no es de aquí de Santa Elena, no sé de donde será ese señor pero que ridículo señor alcalde que ridículo señor alcalde yo le dije que pasó pues con el himno a Santa Elena es que no hay entonces definitivamente deja mucho que desear en el acto yo creo que a lo menos de que somos parte señor alcalde del GAD municipal, por otro lado señor alcalde usted manifestó hace unos 15 días aproximadamente el viernes que paso que la consultora que contrato el GAD municipal para Monteverde y Jambeli iba a entregar el estudio.

Alcalde: ya entrego.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: ya entrego porque eso es importante porque tengo entendido señor alcalde de que el día de mañana vamos asistir a una reunión a una visita.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: no es mañana.

Alcalde: mañana es 20H30 en San Pedro pero tiene que ver con el problema del agua y la casa comunal yo hable con la gerente y vienen hacer una visita y a realizar ese informe y de paso que la contrate ya la pidió de la consultoría que contratamos y de ahí estamos en la asamblea de las 16H00 de la tarde en Jambeli pero es el viernes.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: la empresa contratista que para el día de mañana van a estar 20H 30 en Monteverde.

Alcalde: entonces no es del Banco del Estado sino simplemente externamente

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: externamente a fin de entregar material todo lo que han comprado.

Alcalde: ya eso yo no conozco pregúntele al ingeniero Víctor Balón si mañana va a entregar la empresa contratista con los fiscalizadores o que venga un equipo del ingeniero, está preocupado por la contraloría está pidiendo ese contrato y a mí me interesa para que ayude a resolver el problema.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: por otro lado señor alcalde si sería importante de que haga usted como alcalde una llamada para la reunión del día viernes, ahí en Jambeli hay líderes que han sido simpatizantes de las campañas de su candidatura y sería importante señor alcalde que usted a esas personas realmente trate de conversar ante de la reunión porque cuando estuvimos en la reunión somos cuatro los que hablan y a ellos tratando de anticiparlo conversar con ellos puede que se facilita un poco más de tomar la resolución.

Alcalde: pero usted también por su lado porque por ejemplo el compañero de la junta de agua Manuel es claro es uno de los clave

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: porque es importante hacerle conocer señor alcalde y eso le falto ese día de la reunión de que si ellos hablan inclusive Manuel yo hablé con él.

Alcalde: para que el ingeniero se desocupe, ingeniero me acaba de informar el concejal Williams Gonzabay que mañana van a estar en el sitio el contratista Salgado y fiscalizadores del GAD para el avance del trabajo que él va a realizar.

Ingeniero Víctor Balón, Director de Obras Públicas: creo que está convocando la contraloría.

Concejal: está invitado para mañana una visita en Monteverde.

Ingeniero Víctor Balón, Director de Obras Públicas: es contraloría va hacer una revisión de lo que se ha cancelado hasta el momento.

Alcalde: en base a la consultoría que nosotros hicimos.

Ingeniero Víctor Balón, Director de Obras Públicas: yo le entregue hoy día a los que no le hicimos auditoría a la Contraloría.

Alcalde: ósea contraloría se está involucrando mejor porque ahí si no justifica mejor es la contraloría ya ingeniero entonces continuemos con el asunto de socializar en estos días con los dirigentes de Jambeli.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: porque es importante que usted también dé a conocer tomó una decisión de hacer la laguna es por la contaminación inclusive yo hablé con Manuel y le explicaba el tema de que el día ese día un ejemplo la planta minera cuando es así como hablan va ese mal olor de la compañía pero va hacer peor porque va a estar más cerca la piscina de Monteverde van a estar ahí a menos de setecientos metros donde habitan tanto Monteverde como Jambeli porque va hacer en los límites pegados ahí en los límites de Jambeli de aquí termina el territorio de Jambeli desde ahí comenzamos territorios de Monteverde las dos hectáreas, entonces eso hay que hacerlo notar para ver de qué forma tengo más o menos conocimiento para ver lo humanamente posible hacerle entender a los compañeros de Jambeli que la rápida de poder pagar esos recurso posteriormente nos va a costar al pueblo santelenense es eso.

Alcalde: una cosa concejal y ustedes como comuna no pueden pagarle un poco más a la comuna Jambeli porque ustedes están pagando cincuenta centavos por metro cuadrado, cuando le ofrecieron diez mil dólares, yo recuerdo que cuando quisimos comenzar con mi socio Felipe quisimos comprarle al señor que falleció Bolívar Gonzabay vendía a dos dólares por metro cuadrado, le ofrecimos un dólar y no quiso para ampliar porque ahí donde esta no mas es dos hectáreas, entonces yo digo ustedes con ese mismo criterio porque no le ofrecen un dólar que son veinte mil dólares porque ustedes le ofrecieron diez mil.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: lo hice yo mismo, comprarlo pero necesito buscar una solución.

Alcalde: pero tenemos que ir ya socializando.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: en este caso sería ya no hablar en términos económicos si no de dos hectáreas sería mejor.

Alcalde: sería mejor compensarle con dos hectáreas.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: con dos hectáreas que van a estar pegado a los límites de Monteverde.

Alcalde: a mí me gustaría inclusive que los cinco miembros de la comuna Monteverde estén presentes el día viernes.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: otra cosa señor alcalde el asunto en la sesión anterior ya se hizo la expropiación de terreno estuve conversando con Paulina Donoso y está muy bien el asunto señor alcalde que ahora solicita el funcionario de PETROECUADOR está pidiendo que se actualice el precio unitario de todo el proyecto, ósea si estábamos hablando de novecientos mil dólares ellos están conscientes de que ahora ha subido el materia entonces va a subir el presupuesto.

Alcalde: estamos hablando del estudio definitivo que fue en el 2014 y que se terminó.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: la primera fase

Alcalde: entonces hay que decirle al ingeniero Víctor Balón, Director de Obras Públicas que se reúna con el concejal Willians Gonzabay para que revisen esa fase que vale novecientos mil que eso actualmente a lo mejor costara un millón.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: pero hay la solución señor alcalde el Gad municipal le debe a la consultora que realizó el proyecto.

Alcalde: pero es un valor mínimo que se le adeuda.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: como treinta mil dólares algo así, entonces estuve hablando con él para ver de qué forma nos ayude y él dice.

Alcalde: me pagan yo actualizo.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: el actualiza todos los datos inclusive una ficha ambiental que hay que sacarla aquí en la Dirección Provincial, él dice que hasta en eso nos puede ayudar.

Alcalde: ya pues dígame que venga para realizar un compromiso de pago.

Concejal, Sr. Willians Gonzabay Borbor: él se encarga de actualizar, él dice que en cuarenta y ocho horas está realizado todo.

Alcalde: porque él sabe tiene toda la información.

Concejal, Sr. Rubén Bohórquez Mite: señor alcalde compañeras y compañeros concejales señores funcionarios, mi preocupación primero es la situación de Santa Elena, algunas calles con el tremendo aguacero que se dio el día sábado amanecer domingo, el reporte que se hizo en las redes sociales, ríos se desbordaron unos dos ríos y las calles estaban complicadas, la vez pasada yo hice un pedido que por lo menos de aquí de Santa Elena se crea lagunas y eso son criaderos de mosquito, entonces es muy importante señor alcalde si las máquinas están ocupadas que se alquile unas máquinas creo que con una retroexcavadora, se puede evacuar algunas se puede arreglar caminos que no están muy dañados, al menos se lo limpie, por mi sector se dañaron algunas calles igual, entonces si quisiera señor alcalde es el pedido de mucha gente especialmente por donde no hay ningún lastrado nada que tienen este inconveniente que el municipio más que sea facilite una máquina para que retire aguas estancadas se la evacue, por otro lado creo que esta obra está destinada para el mes de septiembre o algo así, obra de cerramiento del cementerio de Bajada Chanduy no es mucho señor alcalde, son como sesenta mil dólares para el cerramiento del cementerio de Bajada de Chanduy y la verdad que me han pedido algunas veces el señor ha venido varias veces la última vez que vino el presidente me pidió que lo ayude en recordarle a usted, porque creo que se le da el cuarenta por ciento para que comience la obra, y eso es como veinte mil dólares, ellos necesitan esta obra porque eso de ahí está votado entonces eso señor alcalde. También señor alcalde yo fui una de las personas que anteriormente en un acto solidario siempre nosotros me voy a referir a AGUAPEN como usted dice buscar apoyo para poder definir porque este es un acto de solidaridad la planta que está ubicada en Santa Elena sirve a Salinas y La Libertad y cada mantenimiento que cuesta a Santa Elena ellos también son beneficiados, entonces tenemos que ver las posibilidades de cómo llegar a ellos para que también contribuyan

porque también una propuesta del municipio lo he dicho anteriormente entre los tres, algo de recursos para poder hacer una planta, porque al hacer la otra planta va subir la presión en Salinas y La Libertad porque ellos también le han extendido la de agua potable y cada vez que extienden la red de agua potable hay mayor consumo y se baja la presión especialmente para la parte norte entonces todas estas cositas hay que hacerla notar para ver como se le hace notar que tiene que estar con Santa Elena con los alcaldes porque nosotros mantenemos aun la planta potabilizadora sería importante, y lo otro hay una denuncia no sé si alguien conoce se está hablando de un plan de vivienda y han hecho ya algunas reuniones para aquí Santa Elena y tiene una chica que está cogiendo carpetas.

Alcalde: plan de vivienda.

Concejal, Sr. Rubén Bohórquez Mite: si plan de vivienda de una cooperativa creo que espero lamentable no tiene ni nombre, entonces ya están receptando carpeta que me decían que ya van de tres mil carpetas que van cogiendo, primero las cogen, después lo aprueban y piden cuatro dólares me decían que hoy día iban a venir a hablar con usted porque ya usted conoce que toda esta arreglado eso para mi señor alcalde a veces uno no sabe, pero creo con todo respeto no tiene ni un sustento legal y lo que se está haciendo es que la gente vaya por otro lado y no venga al plan de vivienda que se está haciendo el municipio que es una cuestión que se tiene todo legal entonces si pienso que hay que investigar este asunto para no pensar que la gente que está poniendo o dando su carpeta están involucrándolo con el plan de vivienda del municipio entonces es muy importante señor alcalde que usted tenga conocimiento .

Asesor Jurídico: creo que esa cooperativa lo dirige el abogado el doctor Tobías Guzmán.

Concejal, Sr. Rubén Bohórquez Mite: creo que ha tenido problemas en Manglaralto esta misma situación creo que también lo tuvo en Manglaralto eso me contaban.

Asesor Jurídico: Al Ing. Camilo Landín hay que indicarle que averigüe esto, el Arq. Samuel Pazmiño lo sabe.

Alcalde: usted sabe señor Vicealcalde.

Vicealcalde: si con su venia señor Concejal que está interviniendo, alcalde justamente yo recibí la visita de estos señores el día lunes, el día de ayer los cite para el día de hoy mantuvimos una reunión en vice alcaldía en conjunto con el ingeniero Camilo Landín es verdad aproximadamente tiene tres mil quinientas carpetas cogidas supuestamente este abogado que lo menciono el doctor Aristides Cruz, él les ha prometido que él les va a conseguir un área de terreno y justamente son en las tierras que están por adjudicarse al municipio de Santa Elena delas del MAGAP, fuimos claro con el ingeniero Landín, el municipio no tiene intermediarios, no existe la cantidad de tierra para adjudicarle a ellos de parte del abogado Tobías bueno le dijimos que si es verdad alrededor de seiscientas hectáreas yo creo que ya no son novecientas porque hay que respetar lo que estaba vendido anteriormente, es lo que se va revertir o se va adjudicar a la institución municipal y para lo posterior estaríamos presto ayudarlo le hablamos del pre plan de vivienda y quedo bien claro de que ellos van a dejar eso a un lado porque no solamente hay personas de aquí de Santa Elena hay gente de La Libertad, entonces imagínese la cantidad de carpeta tres mil y más que le saquen cien dólares a cada persona.

Concejal, Sr. Rubén Bohórquez Mite: pero es muy importante señor alcalde que usted haga un comunicado para que el municipio no tenga parte de responsabilidad, porque ellos andan diciendo que el municipio ya saben.

Asesor Jurídico: que le va a aprobar la solicitud de los terrenos que ellos necesitan.

Alcalde: entonces hable con el arquitecto Samuel Pazmiño que está al tanto de todo esto para el manifiesto a la ciudadanía

Vicealcalde: señor Alcalde y quienes estuvieron en la reunión fue la secretaria, el presidente y la tesorera de esa cooperativa sin nombre hasta el momento.

Alcalde: con más razón preparemos un manifiesto a la ciudadanía.

Concejal, Lcdo. José Malavé: señor Alcalde, compañeros Concejales, Concejalas, funcionarios dos cosas señor alcalde sobre que se realice un pago de la obra en Bajada de Manantial de Guangala entonces ahí ya falta poco para terminar esa obra.

Alcalde: están considerados para la próxima semana.

Concejal, Lcdo. José Malavé: porque dicen que ya no es mucho para terminar, también hace un pedido la junta de agua de Febres Cordero, debido a que con las lluvias se ha deslizado la tierra por donde está la tubería se ha ido la tubería madre, a ver si existe la posibilidad que se le ayude con una maquinaria.

Alcalde: pero qué tipo de maquinaria.

Concejal, Lcdo. José Malavé: una retroexcavadora creo ya le enviaron un documento, se le puede hacer de la mejor manera para que no se dañe la tubería madre y no cause dificultad en la distribución del agua de estas cinco comunas, eso es todo señor Alcalde, mi informe lo hare llegar por escrito de mis actividades realizadas como concejal.

Concejala, Ing. María del Carmen Aquino Merchán: buenas tardes señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, señores funcionarios, Alcalde solo una cosa el día jueves estuve en la casa comunal de El Morrillo estuvimos en reunión de trabajo con representantes de algunas instituciones para tratar de la problemática de contaminación del sistema de alcantarillado lo que sucede que ese alcantarillado fue realizado por la ESPOL y nunca se le entregó a ninguna institución entonces ahora justamente por esa razón no se le ha dado mantenimiento, nadie ha estado a cargo de ese alcantarillado entonces el ingeniero Oswaldo Roca fue como delegado de usted a la reunión ya evaluó la situación y dijo que era necesario un hidrocleaner que se podía gestionar con AGUAPEN.

Alcalde: por favor dígame a los dirigentes de la comuna El Morrillo que realice la solicitud dirigida al gerente el ingeniero Farfán, con copia al alcalde, el MIDUVI dono a AGUAPEN vale como trescientos mil dólares americanos.

Concejala, Ing. María del Carmen Aquino Merchán: listo alcalde eso es todo.

Alcalde: señor secretario el siguiente punto del orden del día.

Secretario General: señor alcalde me permito dar lectura al tercer punto del orden del día martes 1 de marzo del 2016

Conocer y aprobar Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, el día martes 02 de febrero de 2016.

Alcalde: secretario someta a votación.

Secretario General: votación respecto al tercer punto del orden del día martes 1 de marzo del 2016

Sr. Fulton Anchundia Pacheco	Aprobado
Lcda. Amelia Ángel De la Cruz:	si señor secretario solo una aclaración es de la comuna Libertador Bolívar no Olón, Aprobado
Ing. María Del Carmen Aquino Merchán	Aprobado
Sr. Rubén Bohórquez Mite	Aprobado
Sr. Walter Gellibert Villao	Aprobado
Sr. Willians Gonzabay Borbor	Aprobado
Lcdo. José Malavé Tomalá	Aprobado
Sr. Francisco Reyes Franco	Aprobado
Ing. María Eugenia Tomalá Carvajal	Aprobado
Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas	Aprobado

Secretario General: señor Alcalde el tercer punto del orden del día martes 1 de marzo del 2016 ha sido aprobado por los presentes.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DICTA SU PRIMERA RESOLUCIÓN DENTRO DE LA SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA MARTES 01 DE MARZO E DEL 2016.

RESOLUCION N° 010103016-GADMSE-CM.-

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el martes 1 de marzo de 2016 conoció en el Cuarto Punto del Orden del Día la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Ilustre Concejo Municipal de Santa Elena el día martes 2 de febrero de 2016;

Que el Concejo Municipal analizó y revisó el borrador del acta presentada por Secretaría y concluyó que la misma estaba de acuerdo a como se trató y resolvió en la referida sesión;

En ejercicio de las atribuciones que le faculta el Art. 57 literal a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVE

1°. **APROBAR** el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 2 de febrero de 2016.

SESION ORDINARIA CELEBRADA
Martes 01 de marzo de 2016

17/21

2º. **COMUNICAR** la presente resolución a los departamentos municipales correspondientes

Alcalde: siguiente punto señor secretario.

Secretario General: señor Alcalde me permito dar lectura al cuarto punto del orden del día martes 1 de marzo del 2016

Aprobar en segundo debate REGLAMENTO PARA LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS CALLES DEL CANTÓN SANTA ELENA.

Alcalde: secretario someta a votación

Secretario General: votación respecto al cuarto punto del orden del día martes 1 de marzo del 2016

Sr. Fulton Anchundia Pacheco	Aprobado
Lcda. Amelia Ángel De la Cruz:	Aprobado
Ing. María Del Carmen Aquino Merchán	Aprobado
Sr. Rubén Bohórquez Mite	Aprobado
Sr. Walter Gellibert Villao	Aprobado
Sr. Willians Gonzabay Borbor	Aprobado
Lcdo. José Malavé Tomalá	Aprobado
Sr. Francisco Reyes Franco	Aprobado
Ing. María Eugenia Tomalá Carvajal	Aprobado
Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas	Aprobado

Secretario General: señor Alcalde el cuarto punto del orden del día martes 1 de marzo del 2016 ha sido aprobado por los presentes.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DICTA SU SEGUNDA RESOLUCIÓN DENTRO DE LA SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA MARTES 01 DE MARZO E DEL 2016.

RESOLUCION N° 0201032016-GADMSE-CM

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA

CONSIDERANDO

Que, el Art. 13 literal c) de la LOTTTSV determina quienes son los Organismos inmersos en el Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, estando dentro de ellos Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Que, Art 30.3 Ibídem establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos o Municipales son responsables de la planificación operativa del control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, planificación que estará enmarcada en las disposiciones de carácter nacional emanadas desde la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y deberán informar sobre las regulaciones locales que se legislen.

Que, el Art. 55 literal f) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), indica las competencias exclusivas que tienen los gobiernos autónomos descentralizados municipales sin perjuicio de otras que determine la Ley.

Que, el Art. 130 del COOTAD, determina el ejercicio de las competencias en materia de tránsito y transporte terrestre, le corresponde de forma exclusiva a los gobiernos autónomos descentralizados municipales planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial dentro de su circunscripción territorial.

En uso de las atribuciones conferidas en Art. 7 y Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización;

RESUELVE

- 1º. **APROBAR** en segundo debate el **REGLAMENTO PARA LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS CALLES DEL CANTÓN SANTA ELENA.**
- 2º **COMUNICAR** la presente resolución al Alcalde del Cantón, Director Financiero, Procurador Síndico Municipal, Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Santa Elena y Departamentos Municipales que correspondiere.

Alcalde: siguiente punto señor secretario.

Secretario General: señor Alcalde me permito dar lectura al quinto punto del orden del día martes 1 de marzo del 2016

Conocer y resolver Dictamen de la Comisión Permanente de Terrenos N° 0019-2016-C.P.T., de fecha 25 de febrero del 2016, emitido dentro del Expediente N° 0004-A-DGS-GADMSE-2016, referente a trámite de COMPRAVENTA de solar N° 1, de la manzana N° 121-C, sector N° 601 de la Parroquia San José de Ancón, del cantón Santa Elena, solicitado por la señora BERTHA URSULINA ZAMBRANO ZAMBRANO.

Alcalde: secretario someta a votación

Secretario General: votación respecto al quinto punto del orden del día martes 1 de marzo del 2016

Sr. Fulton Anchundia Pacheco	Aprobado
Lcda. Amelia Ángel De la Cruz:	Aprobado
Ing. María Del Carmen Aquino Merchán	Aprobado
Sr. Rubén Bohórquez Mite	Aprobado
Sr. Walter Gellibert Villao	Aprobado
Sr. Willians Gonzabay Borbor	Aprobado
Lcdo. José Malavé Tomalá	Aprobado
Sr. Francisco Reyes Franco	Aprobado
Ing. María Eugenia Tomalá Carvajal	Aprobado
Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas	Aprobado

Secretario General: señor Alcalde el quinto punto del orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día martes 1 de marzo del 2016 ha sido aprobado por los presentes.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DICTA SU TERCERA RESOLUCIÓN DENTRO DE LA SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA MARTES 01 DE MARZO E DEL 2016.

RESOLUCION N° 0301032016-GADMSE-CM

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ELENA

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo estipulado en el literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomos y Descentralización, son funciones de los gobiernos municipales, el establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o

SESION ORDINARIA CELEBRADA
Martes 01 de marzo de 2016

19/21

cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

Que en el Capítulo Segundo, de los Derechos del Buen Vivir, Sección Sexta, Hábitat y Vivienda, de la Carta Magna, el Art. 30 determina que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica;

Que el numeral 26 del Art. 66 ibidem, garantiza a las personas el derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas;

Que la señora **BERTHA URSULINA ZAMBRANO ZAMBRANO**, ha presentado petición en la Secretaría General, dirigida al Alcalde del Cantón, solicitando la **COMPRAVENTA** del solar N° 1, de la manzana N°121-C sector N° 601 de la parroquia de San José de Ancón del cantón Santa Elena.

Que atendiendo esta solicitud se constituyó el expediente N° 04-A-DGS-GADMSE-2016, mediante decreto de Alcaldía, de fecha 7 de enero de 2016, dentro del cual se recabaron los Informes técnicos departamentales correspondientes, que han servido como sustento para continuidad del trámite;

Que se ha realizado la debida inspección y de acuerdo al informe suscrito por el Arq. Giovanni Del Rosario Morales, Jefe de Desarrollo Urbano, indica que: "...solar N° 1, de la manzana N° 121, del sector N° 601 de la parroquia de San José de Ancón del cantón de Santa Elena, se encuentra una casa de hormigón de 8,00 m. x 12,00 m es decir 96.00 m² mientras que hacia la parte oeste del solar existe un muro base como protección al talud, siendo el área total de terreno de 325,00 metros cuadrados;

Que el Procurador Síndico Municipal, y la Comisión Permanente de Terrenos se pronuncian favorablemente con la compraventa del solar N°1 de la manzana N°121-C sector N°601 ubicado en la parroquia de San José de Ancón del cantón Santa Elena.

Que se ha cumplido lo dispuesto en la Ordenanza de Arriendo y Enajenación de Terrenos Municipales, no existiendo solemnidades sustanciales que anulen el trámite, por lo que éste se considera válido.

En uso de las atribuciones conferidas en Art. 7 y Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización,

RESUELVE

- 1°. **ACOGER** los dictámenes del Procurador Síndico Municipal y de la Comisión Permanente de Terrenos que sirven de base para la presente resolución.
- 2°. **APROBAR** la compraventa del solar N° 1, de la manzana N° 121-C, del sector N° 601 de la parroquia de San José de Ancón del cantón de Santa Elena, a favor de la señora **BERTHA AUSULINA ZAMBRANO ZAMBRANO**, que de acuerdo al informe del Departamento de Desarrollo Urbano y Rural, está conformado con los linderos, mensuras y dimensiones siguientes:

Solar N° 1

Manzana N° 121-C

Sector N° 601 Parroquia de San José de Ancón, cantón Santa Elena.

Norte: 25.00 m. con calle pública

Sur: 25.00 m. con solar N° 2

Este: 13,00 m. con solares municipales

Oeste: 25,00 m. con calle pública

Área: 325,00 metros cuadrados

- 3°. **DISPONER** que la Sección Rentas elabore la liquidación de la venta resuelta y emita los correspondientes Títulos de Crédito y el Departamento de Sindicatura proceda a la elaboración de la correspondiente minuta.
- 4°. **AUTORIZAR** a los Representantes Legales de la Municipalidad para que suscriba el contrato de compraventa correspondiente a favor de la peticionaria.
- 5°. **COMUNICAR** la presente resolución a la peticionaria y departamentos municipales correspondientes para su conocimiento y aplicación de acuerdo a su competencia.

Alcalde: bien en virtud de que se ha cumplido el orden del día de la sesión de concejo y no habiendo más que tratar, se agradece la presencia de cada uno de ustedes señores concejales y se da por terminada la sesión de concejo.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, el Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas, Alcalde del Cantón Santa Elena, da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado, firma el Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas en su calidad de Alcalde, en unidad de acto con el Abg. Douglas Yagual Ayala, Secretario General Municipal, que certifica.



Lcdo. Dionicio Gonzabay Salinas
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Douglas Yagual Ayala
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL